



CAMPAÑA DE INVIERNO YA SE INICIÓ

PEAK DE VIRUS RESPIRATORIOS SE ADELANTARÍA A MAYO

Ante la llegada del otoño, las autoridades regionales de Salud hicieron un llamado a las personas que pertenecen a los grupos de riesgo a acercarse a los centros de atención médica para que les administren las vacunas respectivas, pues éstas, advirtieron, tardan al menos, unos 10 días en lograr la inmunidad en el cuerpo.

2

TENDRÍA
ATRIBUTOS ÚNICOS

PROPONEN SELLO DE ORIGEN PARA PAPAYA LOCAL

12

EN LA HIGUERA

DECOMISAN MARIHUANA AVALUADA EN \$800 MILLONES

8



NOIRLABNSFAURA

CONTAMINACIÓN LUMÍNICA PREOCUPA A LOS ASTRÓNOMOS

16



44 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN

RECTORA DE LA ULS HACE BALANCE DE SU GESTIÓN 2024

4 y 5

POR LA CUENTA MÍNIMA

LA ROJA SIGUE SIN LEVANTAR CABEZA Y CAE ANTE PARAGUAY

14

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN YA ESTÁ DISPONIBLE

Peak de enfermedades respiratorias se adelantaría al mes de mayo

Ante la llegada de los meses fríos, las autoridades hicieron un llamado a las personas que pertenecen a los grupos de riesgo a acercarse a los centros de salud para poder inmunizarse antes de la llegada del invierno, pues dicho proceso demora, al menos, 10 días en hacer efecto.



EL DÍA

Las autoridades recalcaron que el mejor momento para vacunarse es ahora, con tal de prevenir enfermedades respiratorias más graves.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

De cara a la llegada de los meses fríos, el seremi (s) de Salud, Tomás Balaguer, advirtió que si antes el peak de las enfermedades respiratorias era en junio, ahora se espera que éste se adelante para el mes de mayo.

Por ende, según la autoridad ahora hay menos tiempo respecto a inviernos anteriores para alcanzar las coberturas óptimas de vacunación en todos los grupos objetivos.

“Por esto, este año el Ministerio de Salud adelantó el inicio de la campaña de vacunación e inmunización, porque se adelantó la circulación viral, algo que hemos visto en los años posteriores a la pandemia, llegando el peak de virus respiratorios entre cuatro y cinco semanas antes”, agregó.

En ese sentido, Beatriz Zúñiga, encargada de Inmunizaciones del Servicio de Salud Coquimbo, indicó que “este año se adelantó la campaña de vacunación e inmunización principalmente porque se espera también tener un aumento de los virus respiratorios antes de lo que se daba en los años anteriores y entendiendo que las vacunas no hacen efecto de manera inmediata sino que, más o menos, se demoran 10 días en lograr la inmunidad en el cuerpo. Es por eso que se adelanta además no solamente para grupos objetivos específicos sino que también para todas las personas que padecen ciertas enfermedades”.

Dentro de este grupo figuran los mayores de 60 años, embarazadas, el personal de salud público y privado y también personal del Estado, las Fuerzas Armadas, Carabineros y PDI, entre otros.

“

Este año se adelantó la campaña de vacunación e inmunización principalmente porque se espera también tener un aumento de los virus respiratorios”

BEATRIZ ZÚÑIGA

ENCARGADA DE INMUNIZACIONES DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

“Es preferible prevenir que enfermar”, afirmó. “Ese es nuestro llamado, hacerlo pronto. Y evitar tener consecuencias como terminar hospitalizado, incluso con secuelas graves, que es lo que vamos a empezar a ver o podríamos empezar a ver en los meses siguientes si es que no actuamos de manera proactiva”.

En cuanto a la circulación viral, insistió en que “el periodo de invierno en los últimos años se ha ido modificando. Antes era desde junio en adelante, como en los meses más fríos, pero ahora incluso nos damos cuenta de que las temperaturas han cambiado desde este mes y es probable que en los meses que vengan

“

Hemos visto que hay un aumento importante de la circulación viral en la región. De hecho La Serena es uno de los primeros lugares en tener dicho incremento”

SEBASTIÁN PRIETO

SUBDIRECTOR MÉDICO DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

se den temperaturas más bajas y eso por supuesto que es favorable para los virus respiratorios”.

Al respecto, puntualizó que las vacunas ya están disponibles en todos los centros de salud y para los grupos de riesgo es totalmente gratis.

MOMENTO CRÍTICO

Por su parte, Sebastián Prieto, subdirector médico del Servicio de Salud Coquimbo, puntualizó que “estamos en un momento crítico en términos del año, pues estamos en un cambio estacional precisamente a puertas del otoño, y eso evidentemente genera

un aumento del riesgo de infecciones respiratorias. Nosotros ya hemos visto que hay un aumento importante de la circulación viral en la región. De hecho somos uno de los primeros lugares en tener dicho incremento, en particular en La Serena. Eso fue informado recientemente por el sistema de vigilancia del ministerio, lo cual hace que nuestra población se vea particularmente expuesta a presentar este tipo de problemas de salud”, advirtió.

En relación a las medidas preventivas, explicó que “hay varias que no tienen que ver solamente con la vacunación, y esos deberíamos tenerlas siempre presentes durante todo el año porque nos podemos enfermar y resfriar en cualquier momento. Dentro de eso, el prevenir los contagios es probablemente el factor principal, y ahí hay algunos elementos clave, como el aislamiento del resto de su familia cuando alguien está resfriado, el lavado de manos, que es quizás, la medida preventiva más importante de todas, y el tercero es la vacunación”.

Precisamente, respecto a esto último, René Cantariño, médico urgenciólogo del hospital de La Serena, indicó que “lo importante de la vacunación es que principalmente evita la enfermedad grave, o sea, aquellos pacientes que van a necesitar un soporte respiratorio producto de una infección respiratoria. Eso es lo que previene la vacuna, significativamente. No disminuye la infección, pero sí que la persona llegue grave a nuestro servicio de urgencias”, puntualizó.

VIRUS SINCICIAL

En relación al proceso de inmunización de este patógeno, Jorge Gutiérrez, subdirector de gestión clínica del Hospital de Ovalle, recordó que “la vacunación a nivel nacional impartida por el MINSAL fue una medida bastante aplaudida a nivel internacional, considerando que efectivamente se disminuyó la mortalidad a cero de pacientes a causa de virus respiratorio sincicial durante el año 2024. Uno lo vio en la experiencia de pacientes hospitalizados en nuestras unidades tanto en la UTI neuropediátrica como también en pediatría en relación a los casos de VRS”, remarcó.

No obstante, según datos del MINSAL, actualmente el virus de mayor circulación es el covid-19, por lo que acudir a vacunarse es primordial antes de la llegada del invierno y los meses más fríos.

OPINIÓN

Digitalización en educación técnico profesional

Manuel Farías Viguera
 Director de Educación Técnica y Trayectorias
 Formativo Laborales, Fundación Chile

Con el inicio del año escolar 2025, la educación técnico profesional (TP) en Chile enfrenta un punto de inflexión. Las recientes reformas en este ámbito, como la actualización curricular y la implementación del programa Habilidades Digitales TP, buscan preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI. Sin embargo, la pregunta clave es: ¿son suficientes estos esfuerzos para enfrentar la revolución tecnológica que está redefiniendo el mundo del trabajo?

La inteligencia artificial (IA), la automatización y la digitalización están transformando el mercado laboral a un ritmo sin precedentes. Según LinkedIn, para 2030, el 80% de los empleos más demandados aún no existen. ¿Están nuestros técnicos y profesionales preparados para este escenario? La respuesta dependerá de cuán rápido y eficazmente logremos adaptar la formación TP a las nuevas exigencias del mercado.

De acuerdo al Ministerio de Educación, hoy el 41,2% de los estudiantes de educación superior en Chile opta por instituciones TP, una opción atractiva por su menor duración, costos accesibles y alta empleabilidad. No obstante, la acelerada evolución tecnológica impone la necesidad de una actualización continua. Para 2025, se proyecta la creación de 97 millones de empleos ligados a nuevas tecnologías a nivel global, mientras que en Chile, la demanda en áreas como la ciberseguridad superará los 28 mil profesionales en la próxima década.

Si bien es cierto, se observa cierto dinamismo en el subsector de educación superior técnico profesional, existen brechas de origen que deben ser abordadas a nivel escolar y especialmente en la enseñanza media TP, desde donde proviene cerca del 70% de la matrícula que va a esas instituciones de educación superior.

Por ello es importante la modernización curricular a nivel secundario, no solo respecto de la pertinencia técnica de la oferta y su vinculación con la industria, sino sobre el importante énfasis que dicho segmento educativo debe dar a las habilidades digitales. Estas medidas deben ir acompañadas de estrategias concretas para su implementación efectiva, incluyendo capacitación docente y una mayor articulación con la industria. Sin un plan robusto para actualizar las competencias de los profesores, cualquier transformación curricular corre el riesgo de quedar en una declaración de intenciones.

Asimismo, no basta con incluir tecnología en las aulas; es esencial fomentar habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el emprendimiento digital. El vínculo con el sector productivo también juega un rol clave: las empresas deben ser actores activos en la definición de contenidos.

EDITORIAL

Cielos nocturnos: un patrimonio que hay que cuidar

Se debe buscar un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de nuestro invaluable patrimonio astronómico.

La contaminación lumínica es un fenómeno que amenaza seriamente la labor de los observatorios astronómicos, especialmente en regiones privilegiadas como Coquimbo, donde se encuentran algunos de los cielos más claros del mundo. Recientemente, la controversia surgida en la Región de Antofagasta en torno a un proyecto de hidrógeno verde - INN - y su potencial impacto en el observatorio Paranal resalta la urgencia de abordar esta problemática.

Los observatorios, como Paranal y los que se emplazan en la región, dependen de la oscuridad del cielo para captar la luz de objetos distantes en el universo. La proliferación de fuentes de luz artificial, ya sea por urbanización o por proyectos industriales, crea un velo de contaminación que dificulta estas observaciones. En un país que aspira a ser un líder en astronomía,

es imperativo que se refuercen las medidas que protegen estos espacios de investigación.

El desarrollo de energías renovables, como el hidrógeno verde, es fundamental para el futuro sostenible de Chile, así como otros proyectos de inversión necesarios para el crecimiento y desarrollo nacional. No obstante, al mismo tiempo, es esencial salvaguardar este patrimonio científico.

El dilema que enfrentamos no es solo ambiental, sino que también afecta nuestro lugar en el ámbito científico internacional. Proteger nuestros cielos es garantizar que las futuras generaciones de astrónomos puedan seguir explorando los misterios del universo. Se debe buscar un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de nuestro invaluable patrimonio astronómico.

OPINIÓN

Lecciones de un accidente que se pudo evitar

Mario Yáñez
 CEO GPS Chile

Frente al lamentable accidente ocurrido recientemente en la ruta 5 Norte, donde se vieron involucrados varios buses de transporte de pasajeros y que le costó la vida a seis personas, es imperativo reflexionar sobre cómo la tecnología y una adecuada capacitación de los conductores de pasajeros podrían haber jugado un papel crucial en la prevención de esta tragedia.

Las principales causas de accidentes incluyen el exceso de velocidad, la fatiga, el consumo de alcohol y las fallas mecánicas. Estos factores no solo operan in-

dividualmente, sino que también se combinan, multiplicando el riesgo de incidentes graves en nuestras carreteras.

Es alentador saber que la mayoría de estos accidentes son evitables mediante tecnologías avanzadas de monitoreo, que pueden detectar y alertar sobre condiciones peligrosas a tiempo.

La buena noticia es que la tecnología existe y no es caro de implementar. Pero para un uso eficiente hacen falta leyes que incentiven su uso y una fiscalización adecuada, no sacamos nada o poco con tener leyes si no se aplican.

La capacitación adecuada también juega un papel fundamental, especialmente en el caso de conductores de buses de dos pisos, cuya conducción requiere habilidades y protocolos específicos. Claramente no es lo mismo derrapar en un bus de un piso que hacerlo en uno de dos.

En muchos países, los conductores de estos buses reciben entrenamiento especializado, algo que debemos considerar seriamente en Chile. ¿Estamos proporcionando la capacitación necesaria a nuestros

conductores para manejar vehículos de gran tamaño de manera segura?

La seguridad vial es responsabilidad compartida. La implementación efectiva de leyes que promuevan el uso obligatorio de tecnologías de monitoreo, como ha sido el caso de la ley de uso GPS en otros países, es fundamental. Pero más allá de las leyes, se requiere una fiscalización efectiva para garantizar su cumplimiento y maximizar su impacto en la reducción de accidentes.

Las cámaras que detectan signos de fatiga y somnolencia, por ejemplo, representan un avance significativo. Estas tecnologías no solo alertan al conductor ante condiciones peligrosas, sino que también pueden salvar vidas al prevenir accidentes antes de que ocurran.

Es urgente revisar tanto nuestras prácticas de capacitación como la implementación de tecnologías de seguridad en el transporte público. Al hacerlo, no solo mejoraremos la seguridad de nuestros pasajeros y conductores, sino que también sentaremos las bases para un sistema de transporte más seguro y eficiente en Chile.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
 PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y
 REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
 GERENCIA: Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
 CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE
 Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

Carrera de Medicina y restauración de Casa Piñera destacan en cuenta pública

Luperfina Rojas, la máxima autoridad de la casa de estudios, hizo un balance de la gestión 2024, dando a conocer también los principales desafíos para el presente año, ante un importante marco de público compuesto por autoridades regionales, académicos y funcionarios de la institución universitaria.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este jueves se realizó la ceremonia de conmemoración del 44º aniversario de la Universidad de La Serena el cual marcó además, el inicio del año académico. Junto a lo anterior, la rectora de dicha casa de estudios, Luperfina Rojas, entregó su cuenta pública de la gestión 2024.

En este contexto, destacó que en estas cuatro décadas de trayectoria, "hemos sido testigos del importante aporte entregado a la sociedad, principalmente formando generaciones de profesionales de excelencia que han ejercido un rol protagónico y de relevancia en el desarrollo de nuestra región y país".

En esa línea, la máxima autoridad de la universidad enfatizó en que "los avances y la contribución realizada han sido fruto del compromiso y la dedicación de toda la comunidad universitaria", añadiendo que la institución "ha logrado contar con una estabilidad financiera que le otorga sustentabilidad y proyección, en un escenario complejo que atraviesa la educación superior".

Según señaló, "estos cambios generaron un impacto positivo en nuestros resultados ya que logramos un exitoso proceso de matrículas 2025, con un alza de más del 6% en las postulaciones promedio con respecto al proceso anterior. En paralelo, nos convertimos según el DEMRE, en la quinta universidad estatal con mejores puntajes de postulación e ingreso este 2025".

RESTAURACIÓN

Asimismo, la rectora dio a conocer que, desde hace un tiempo, se viene trabajando en la formulación del proyecto de reconstrucción de la Casa Piñera, la que fue afectada por dos incendios en los años 2015 y 2017. "Esto no sólo contribuirá a la restauración y puesta en valor, sino que también abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo de

“

En estos 44 años de historia de la única universidad estatal de la Región de Coquimbo, hemos sido testigos del importante aporte entregado a la sociedad"

LUPERFINA ROJAS

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

“

La universidad ha hecho un gran trabajo posicionándose en la región, pues no solamente ha formado grandes profesionales, sino que también ha impulsado su vinculación con el medio"

CRISTÓBAL JULIÁ

GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO

actividades académicas, culturales, artísticas y de vinculación con el medio, fortaleciendo así nuestro rol como institución comprometida con la historia, y la identidad regional", sostuvo la autoridad universitaria.



Durante la cuenta pública la rectora hizo un repaso a lo que fue su gestión a la cabeza de la institución durante el año pasado.

EL DÍA

EDIFICIO PARA MEDICINA

La rectora Rojas, además, calificó como un hito histórico para la universidad y para la región, la adjudicación de los recursos del Fondo de Desarrollo Regional para cofinanciar el edificio de la carrera de Medicina, "una inversión conjunta que permitirá impartir este programa a partir del año 2026, transformándose en un eje fundamental para el fortalecimiento de la salud pública, fomentar la investigación aplicada y el trabajo en red con los servicios de salud regionales. Esta iniciativa se constituirá en la mayor inversión conjunta con el gobierno regional que haya tenido nuestra institución a lo largo de su importante trayectoria".

Cabe indicar que se espera que la carrera de medicina se imparta desde el 2026.

En otro orden de cosas, destacó el primer lugar que obtuvo la casa de estudios a nivel nacional en publicaciones científicas del primer cuartil (Q1) así como el séptimo puesto nacional en calidad de la investigación. Destacó además, la adjudicación de importantes proyectos de investigación, innovación y creación, como el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, el único de este tipo a nivel regional, y la contratación de nuevo capital humano en docencia e investigación.

Asimismo, subrayó la creación de programas de postgrado y postítulo como el Doctorado en Educación, el Doctorado en Psicología, el Magíster en Gestión Educacional, el Magíster en Matemáticas, y el Diplomado en

Rehabilitación Adhesiva y Digital.

ALIANZA ESTRATÉGICA

Por su parte, el gobernador regional Cristóbal Juliá, destacó "la importancia que tiene la Universidad de La Serena en la Región de Coquimbo, el impacto que ha generado estos 44 años desde que pasa a ser llamada como tal, desde que pasa a tener identidad propia".

A su juicio, "la universidad ha hecho un gran trabajo posicionándose en la región. No solamente ha formado grandes profesionales, sino que también en su vinculación con el medio ha desarrollado grandes alianzas con actores públicos y privados, y en ese sentido, el gobierno regional es un aliado estratégico de la universidad. Pero además demuestran que están a un nivel superior en investigación científica, algo fundamental para lograr el desarrollo que necesita nuestra región", agregó.

En cuanto a la restauración de la Casa Piñera y del edificio que albergará la carrera de Medicina, Juliá, explicó que, respecto al primer inmueble, se están subsanando las últimas observaciones que hizo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para poder ejecutar las obras.

Y en relación a la carrera de Medicina, remarcó que "hay un compromiso de financiar el 30% (del edificio) por parte del gobierno regional. Estamos hablando de cerca de \$20.000 millones, lo que va a permitir que disminuyamos las brechas en salud, pues vamos a potenciar profesionales y se van a generar especialistas que son muy necesarios en nuestra sociedad".

FUE CALIFICADA COMO UNA "MUJER EXCEPCIONAL"

Confieren distinción de Doctora Honoris Causa a rectora de la Universidad de Chile

El grado honorífico fue entregado por la rectora de la U. de La Serena, Luperfina Rojas, en el marco de la celebración por los 44 años de la casa de estudios. Además, la rectora Devés inauguró el año académico del plantel con una charla magistral titulada "Unidas en nuestras raíces, construyendo juntas un futuro".



FOTO PRENSA RECTORÍA Y COMUNICACIONES U. DE LA SERENA

La rectora Rosa Devés (izquierda) señaló que entiende la distinción "como un reconocimiento a todas las mujeres académicas de nuestras dos instituciones y como un mensaje de estímulo a las niñas y las jóvenes a quienes estos lugares esperan".

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En reconocimiento a su "destacada participación como mujer pública, con una permanente preocupación por la dignidad y calidad de vida de las personas y de los estudiantes, además de los valiosos aportes que ha realizado al desarrollo del país, desde sus altas responsabilidades profesionales a lo largo de su vida", la Universidad de La Serena decidió otorgar la distinción de Doctora Honoris Causa a la rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, en una ceremonia solemne que tuvo lugar en la tarde de ayer, en el Campus Andrés Bello, evento que estuvo enmarcado en los actos de conmemoración por el cuadragésimo cuarto aniversario de la Universidad de La Serena.

En esta decisión de la Honorable Junta Directiva y del Consejo Académico de la U. de La Serena también se consideraron "sus altos méritos en

el engrandecimiento de los valores del espíritu y la convivencia humana, que han tenido el reconocimiento nacional". En la ceremonia —que se realizó con presencia de estudiantes, funcionarios y académicos— también estuvo presente el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana.

"Agradezco emocionada la distinción Doctora Honoris Causa otorgada por la Universidad de La Serena. La recibo en nombre de la Universidad de Chile, porque quienes hemos desarrollado nuestras vidas académicas en la universidad pública, sabemos que ellas son fruto del trabajo colectivo, donde las contribuciones y logros individuales no pueden entenderse sino desde la experiencia colegiada", señaló la rectora Devés durante la ceremonia.

Agregó que "recibir esta distinción de parte de la primera rectora de la Universidad de La Serena tiene un significado especial. Lo entiendo como un reconocimiento a todas las

mujeres académicas de nuestras dos instituciones y como un mensaje de estímulo a las niñas y las jóvenes a quienes estos lugares esperan. Una instancia de reconocimiento es siempre una oportunidad para fortalecer los lazos, para profundizar un diálogo, para ampliar nuestro horizonte de experiencias y sentir como propia una nueva tierra. También es una oportunidad para renovar el compromiso y para devolver la confianza depositada fortaleciendo el trabajo colaborativo".

La rectora de la U. de La Serena, Luperfina Rojas, resaltó por su parte que la Rosa Devés es "una mujer de excepcional trayectoria, cuya contribución a la educación superior, la investigación y el fortalecimiento de la educación pública en Chile es un ejemplo inspirador. Se trata de un justo reconocimiento a un liderazgo académico de compromiso inquebrantable con la generación de conocimiento e incansable defensa por una educación superior de calidad".

Por ello, agregó que "no podemos sino reconocer que su liderazgo es testimonio de una revolución en el estatus de las mujeres en la academia, de la lucha incansable de tantas que han buscado un sitio en espacios de decisión, y del camino que aún nos queda por recorrer para consolidar una universidad y una sociedad verdaderamente equitativa. Por esa razón, el reconocimiento que le conferimos también es un reflejo de la admiración que nuestra comunidad universitaria siente por su capacidad de desafiar paradigmas, por su defensa de los valores fundamentales de la educación pública y por su vocación de servicio público", agregó la rectora Rojas.

Dicho grado honorífico se ha otorgado anteriormente a la profesora Mabel Condemarín, Premio Nacional de Educación 2003; al profesor Marino Pizarro, Premio Nacional de Educación 1987; al poeta Gonzalo Rojas, Premio Cervantes 2003 y al exPresidente de la República, Ricardo Lagos Escobar.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2025

CON TU PERMISO
COQUIMBO AVANZA

PAGA AQUÍ
WWW.MUNICOQUIMBO.CL

La Corporación Educacional Colegio Santa Teresa de Illapel,
REQUIERE

- ♦ Educador/a Diferencial por el año 2025.
- ♦ Educador Tradicional para 5º Básico y 6º Básico.

Los/as interesados deben enviar su Curriculum Vitae a los siguientes correos:
administrador@stjillapel.cl
colegio@stjillapel.cl

MARÍA TERESA ARAYA JIMÉNEZ, GENERAL DE CARABINEROS

“No estamos superados pero hay un cambio en las dinámicas del delito”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La general inspector de Carabineros, María Teresa Araya Jiménez, en entrevista con Diario El Día, valoró el presente que vive Carabineros de Chile como institución y, en ese marco, destacó la especial participación de la mujer en la institución desde su incorporación a las filas, en 1962.

A su vez, la oficial afirmó que, como cuerpo policial, están preparados para enfrentar las nuevas realidades y fenómenos criminales que hoy afectan al país, desestimando de plano, que estas nuevas expresiones criminales tengan sobrepasado a Carabineros.

-¿Cómo vislumbra la institución a nivel nacional hoy en día?

“En un excelente plano, porque con todas las contingencias que hemos tenido en estos últimos años ha sido la única institución que se ha visto en la primera línea para enfrentar todos los problemas del país, y finalmente la gente requiere de esta institución como Carabineros de Chile para poder enfrentar esos problemas. Creo que estuvimos a la altura, y lo seguimos estando, porque en cierta medida nos hemos transformado en una fuente prácticamente innovadora y de información para seguir enfrentando nuevos desafíos. Uno puede decir que como Carabineros es una institución antigua, que tiene muchos códigos, mucha historia, le es difícil ajustarse a los cambios, pero fue todo lo contrario. Creo que el recurso humano y generacional también nos permitió adaptarnos y adecuarnos a las nuevas realidades”.

-¿Cómo analizan cuando desde el mundo político dicen que Carabineros está superado por la delincuencia?

“En realidad, uno tiene que ver no tan solo el país sino que también los otros países que conforman el barrio. Y en esa dinámica estamos como todos muy parecidos y algunos con delitos muy marcados, como por ejemplo, en Colombia o Ecuador, de donde vine hace poco. Y las realidades son otras, muy distintas. Pero nosotros quizás, en nuestra realidad, nos vemos superados en diferentes aspectos, porque hoy día los delitos que se presentan en Chile no son los mismos de antaño. También la gente ha sentido que hay una diferencia significativa (...), pero las policías estamos preparadas, porque no tan solo la policía de Carabineros, sino que también la de Investigaciones y la Policía Marítima, estamos preparados para enfrentar estas nuevas dinámicas delictuales. Yo creo que ese es el gran desafío permanente, pero decir

La oficial afirmó que, como institución, están preparados para enfrentar los nuevos fenómenos criminales que, desde hace un tiempo, vienen afectando al país. En ese sentido, valoró la incorporación de nuevas tecnologías y el apoyo de varias instituciones a la labor policial, como el de los municipios.



ÓSCAR ROSALES

que estamos superados, no. Creo que no estamos superados y pero hay un cambio significativo ante el cual uno tiene que empezar a tomar decisiones e incluir mayor tecnología, mayor material policial para poder enfrentar estas nuevas dinámicas del delito”.

-¿Y qué importancia tiene la tecnología a la hora de combatir el crimen?

“Es significativa, porque los procesos que nosotros teníamos anteriormente con tecnología se agilizan más y se optimiza el uso de los recursos, con más tiempo de carabineros y de horas hombre respecto a la población, mientras que es menor la cantidad de recurso humano que está ‘intracuarte’ para absorber otro tipo de procedimientos. Pero casi la mayor contingencia está en las operaciones policiales en terreno con tecnología de punta que le permite tener información en forma simultánea y una conectividad mucho más inte-

resante para optimizar los tiempos”.

-¿Cómo valoran el trabajo en terreno? Porque hoy es distinto, se desarrollan patrullajes con los municipios, por ejemplo.

“Positivamente, porque nosotros como institución valoramos el apoyo permanente de las municipalidades, que siempre estuvo, y se pudo consolidar a través de este Programa OS-14, que es un plan maestro de Carabineros de Chile, en el cual nosotros integramos a las municipalidades para fortalecer la seguridad y la prevención. Hay muchas actividades que realiza Carabineros en las que está subsidiando, en cierta medida, a otras instituciones del Estado también, pero que nos genera mayor permanencia en algunas actividades. Es por ello que los municipios juegan un rol significativo para nosotros, porque están colaborando en la prevención del delito”.

-¿Cómo evalúan la colaboración de los gobiernos regionales?

“Nosotros acá tenemos una excelente conexión con el gobernador y también con el delegado presidencial. Ayer (miércoles) estuvimos en una reunión con el jefe de zona (general Juan Muñoz) en la que hizo una valoración significativa con el apoyo permanente de Carabineros. Él indicaba que se había sentido acompañado y cohesionado con las políticas que nosotros tenemos con la finalidad de acompañar a la ciudadanía. Entonces, dicen que se transformó en un gran equipo de trabajo donde la información y la efectividad respecto de los servicios policiales fue muy buena. Y el apoyo permanente que hemos tenido de los gobernadores con el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional es significativo, porque han puesto a disposición los recursos financieros para materializar lo que le falta a Carabineros. Por ejemplo, los vehículos policiales o especialidades. Hay muchas regiones que no tienen OS-7 o OS-9, los que ahora son fundamentales para obtener información y para atacar el crimen organizado. En eso han jugado un rol significativo los gobernadores, porque han entendido que fortalecer las instituciones en la región trae consigo muchos beneficios”.

-Con estos nuevos planes que usted menciona, como el trabajo conjunto con los municipios, da la impresión que quedó obsoleto el Plan Cuadrante. ¿O no es así?

“El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva es un plan estratégico institucional que en sus inicios vino a generar una fórmula cuantitativa para, en cierta medida, fundamentar los proyectos de inversión, es decir, cuánto necesitaba Carabineros de equipamiento, de recursos humanos y eso se ve traducido en esta metodología. En una segunda derivada, esto se plasmó en el ámbito territorial y se distribuyó de mejor forma el uso de los recursos. Esta metodología señala, por ejemplo, que este cuadrante debe tener tanta cantidad de recurso para que también se produzca una eficiencia en ese territorio en temas de prevención. Pero no está obsoleto el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, pues es el plan maestro de Carabineros de Chile. Hay que ir actualizándolo y hay que ir incorporando estas nuevas tecnologías, considerando los drones como unidades de vigilancia y las cámaras corporales. Todo eso, es una medida que tiene que incorporarse al Plan Cuadrante y eso es lo que está desarrollando la Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros de Chile, que está mirando siempre al

futuro. Así que estamos potenciando siempre el Plan Cuadrante, pero eso obedece también a inversiones”.

-¿Cómo funciona el Departamento de Apoyo a las Operaciones Policiales?

“Yo estoy a cargo de una dirección nacional de apoyo a las operaciones policiales, donde tengo a mi cargo cuatro grandes direcciones. Una es la Dirección de Finanzas, la dirección de las Tecnologías y de la Información, dirigida a fortalecer las comunicaciones y las interacciones y la modernización de la institución en materia de datos y de información. La otra dirección es de compras públicas. O sea, estamos obligados a hacer de cierta forma nuestras licitaciones para hacer eficiente el uso de los recursos institucionales y, finalmente, tenemos el área de logística. Hay diferentes departamentos que van en apoyo de la función policial, por ejemplo, cuarteles, que tienen un concepto de modernización y vanguardia, sellos característicos y todos esos cuarteles tienen también un diseño típico. También tenemos un departamento de adquisiciones de todo lo que es el vestuario, el equipamiento, la modernización, el desarrollo que se hace en el equipamiento. Todo ello va ligado a toda la versatilidad que debe tener el carabinero entre la población. Después tenemos el departamento de transportes, que incluyen todos los

vehículos tácticos operativos y que también obedecen a un desarrollo de acuerdo a las dinámicas delictuales”.

-¿Aplican un control distinto ahora sobre las inversiones institucionales después de los actos de corrupción que fueron detectados en la institución?

“Sí. Nosotros en cierta medida teníamos un nivel de fiscalización y control que lo tienen paralelamente todas las Fuerzas Armadas y de Orden, pero por las malas experiencias que hemos tenido respecto de la administración de los recursos tuvimos que emigrar a sistemas que nos permitieran hacer, por ejemplo, una fiscalización cruzada. Tenemos un excelente sistema que transversalmente ve todas las operaciones de finanzas y que también ve todas las adquisiciones y les da un valor, y ese valor queda en el sistema. Entonces, cuando se hacen las auditorías tiene que calzar el stock con las finanzas. Así que estamos a la vanguardia y de igual forma se reforzaron los controles internos, creando nuevas contralorías, como la contraloría general interna y las contralorías financieras”.

-¿Cuál cree usted que es el aporte que hace la mujer a Carabineros?

“El aporte es significativo. Nosotros venimos desde el año 62, cuando se incluye a la mujer en la institución, siendo mi madre de la primera pro-

moción. Tras el terremoto del 60 hubo muchos niños desaparecidos y otros que se quedaron sin sus padres. Ahí empieza a nacer la importancia de la mujer en las instituciones y nos hicimos cargo en esos años de todo lo que eran los niños en situación de vulneración y más adelante los infractores de ley. Después, eso fue mutando favorablemente porque vieron las capacidades de las mujeres, con lo que fuimos adentrándonos en diferentes áreas y nos fueron incorporando en todas las unidades especializadas: OS-7, OS-9, SIP, LABOCAR, GOPE, Armeros Artificieros. Pero seguíamos en dos escalafones distintos los hombres y las mujeres. Pero en 2005 se produce la fusión, unificando los escalafones independiente del género. Así que (la mujer) es fundamental y somos un gran equipo. No estamos diferenciados en las actividades”.

-¿Pero ha sido lenta la movilidad de las mujeres dentro de la institución? Pues a más de 60 años, recién tiene siete generales.

“Pero si uno lo compara con otras instituciones, somos la primera, porque hace muchos años tenemos igualdad de sueldos, igualdad de horarios. Desde el 62 que tenemos esas cosas que son condicionantes y que ahora son temas para las mujeres al día de hoy, pues no se ha realizado en la vida civil.

Yo puedo decir que no ha sido lento, todo lo contrario; creo que nos han dado las oportunidades necesarias para que nosotros, conforme a como se ha abierto nuestra institución, que era totalmente jerarquizada y tenía otras formas internas de proceder con espacios de hombres, se tuviera que ir adaptando para ir incorporándonos a nosotras. Pero no fue un sacrificio, fue una evolución prácticamente sistémica y siempre considerando a la mujer en otros espacios”.

-¿Y no siente que había cierto grado de discriminación cuando al comienzo desarrollaban labores menores?

“Yo no diría discriminación, sino que cuando uno viene adentrándose a una organización que por muchos años estaba concebida de una forma, la incorporación de la mujer entregó una visión distinta y creo que ahí los hombres fueron viendo, conforme a las capacidades de uno, o los atributos personales, o los valores, que podían darle mayor espacio a las mujeres. Entonces, cuando ellos incorporan a la mujer para que se hicieran cargo de los niños fue el primer paso y el punto de partida para avanzar en esos espacios. Y ahí se dieron cuenta de que nuestras capacidades eran mucho mayores. Yo por lo menos, desde hace muchos años que nunca he sentido una discriminación y ya tengo 34 años de servicio”.



CIDERE impulsando la industria del ocio a través de El Ingrediente Que Falta

El pasado 11 de marzo de 2025, se llevó a cabo la ceremonia de lanzamiento de la "Primera Cumbre de la Gastronomía Chilena: Innovación y Emprendimiento, El Ingrediente que Falta". Este ambicioso proyecto, financiado por CORFO y respaldado por CIDERE, busca potenciar la industria gastronómica como motor de desarrollo regional y marcar una diferencia en la gastronomía local a través de la innovación y el emprendimiento.

El evento contó con la presencia de diversas figuras del mundo gastronómico de la Región de Coquimbo, así como representantes del ámbito público y privado. Asimismo, Andrés Zurita, director regional de CORFO, enfatizó el impacto positivo que este proyecto tendrá en la economía local. Por su parte, el gerente de CIDERE, Ricardo Guerrero, ofreció un discurso en el que resaltó el compromiso de la institución con la promoción de este tipo de iniciativas que contribuyen positivamente a la industria del ocio. También estuvo presente Daniel Amigo, dueño de la empresa Meet and Greet y principal organizador del evento, quien destacó la relevancia de esta cumbre como un espacio clave para impulsar la gastronomía regional hacia nuevos estándares de calidad y competitividad.

Durante la ceremonia, se dieron a conocer detalles clave de la cumbre, que se desarrollará los días 24 y 25 de abril en el Hotel Club La Serena. Se espera la participación de más de 500 asistentes y la presencia de 30 destacados speakers nacionales e internacionales.



Entre ellos, Facundo Schiavi, especialista en análisis de datos, quien abordará el uso del Big Data en la gastronomía; Graciela Urrutia, nutricionista y experta en alimentación saludable; y Xavier Pascual, consultor en innovación y emprendimiento, quien ofrecerá una charla sobre el proceso de emprendimiento e innovación en el sector. CIDERE reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la industria del ocio y la gastronomía en la Región de Coquim-

bo, brindando un espacio de encuentro y aprendizaje para todos los actores de este dinámico sector. Sé parte de esta experiencia única y ven a descubrir el ingrediente que falta para impulsar tu negocio o proyecto gastronómico. Ingresa a la página web <https://elingredientequefalta.cl/> y asegura tu participación en esta cumbre que marcará un antes y un después en la gastronomía chilena.

HAY DOS PERSONAS DETENIDAS

Decomisan marihuana avaluada en más de 800 millones de pesos

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Más de 400 plantas de marihuana evaluadas en más de 800 millones de pesos y dos sujetos detenidos, fue el saldo de un exitoso procedimiento de Carabineros en el sector cordillerano de la comuna de La Higuera.

La información sobre el operativo fue entregada por el jefe de Zona de Carabineros Coquimbo, general Juan Muñoz, junto al coordinador regional de Seguridad Pública, Abel Lizama.

En la ocasión, el general Muñoz precisó que el operativo fue realizado por la SIP de la Primera Comisaría La Serena y funcionarios de la Sexta Comisaría de Las Compañías. "Esto es un trabajo de inteligencia que hace constantemente Carabineros de Chile y a través de ese trabajo de

Funcionarios de Carabineros llegaron hasta el sector cordillerano de La Higuera, incautando más de 400 plantas. Los involucrados ya fueron puestos a disposición de los tribunales.

inteligencia se hace una planificación. Luego de la planificación viene la intervención y a raíz de la intervención vienen estos buenos resultados. Son alrededor de mil millones de pesos todo lo que se podría dosificar con toda esta plantación. Por lo tanto, es un trabajo de inteligencia que tiene que ver con el copamiento, con la recuperación de todos los lugares para evitar la proliferación del tráfico



CEDIDA

Más de 400 plantas de marihuana decomisó Carabineros desde tres cultivos detectados en la zona cordillerana de la comuna de La Higuera.

de drogas en nuestra comunidad", dijo el general Juan Muñoz.

Respecto al lugar del operativo, éste se llevó a cabo en un alejado sector sin conectividad denominado Cordillera de Casablanca, a tres horas de la comuna, en donde se ubicaban los tres cultivos ilegales de cannabis, los que eran alimentados con riego tecnificado.

Por su parte, el coordinador regional de Seguridad Pública, Abel Lizama, destacó el actuar policial, indicando que "es un trabajo muy importante el

que realiza Carabineros, el estar vinculados directamente con el territorio y de ir realizando estos procedimientos, esta incautación de casi 500 plantas de cannabis, droga procesada prácticamente lista para su distribución, armamento y dos detenidos. Por lo tanto, podemos hablar de un trabajo exitoso", dijo.

Por otra parte, los dos detenidos, además de un arma, celulares, cartuchos de escopeta y droga, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

LA SERENA
Tiene Futuro

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

CON TU PERMISO

LA SERENA SE LEVANTA ★ 2025 ★

OBTÉN TU PERMISO DE CIRCULACIÓN EN:
www.laserena.cl

ESCANÉA AQUÍ
Y PAGA RÁPIDO

RENUEVA ONLINE Y EN
CENTROS DE PAGO
HABILITADOS DE
FORMA RÁPIDA, FÁCIL
Y SENCILLA



UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la "Sociedad") a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") para el día 08 de abril de 2025 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz 675, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2024;
2. Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2024, la política de dividendos de la Sociedad, y proponer el reparto de un dividendo definitivo;
3. Elección del Directorio;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Fijar la remuneración de los directores;
6. Información que, de acuerdo con la normativa, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
7. Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES. En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA. Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el balance, las notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, junto a la memoria anual de la Sociedad, están disponibles en su sitio web www.cmp.cl.

EL PRESIDENTE

Desde el SII destacaron que aquellos contribuyentes que tengan atrasos en sus pagos de impuestos, contribuciones y multas administrativas, pueden acceder a beneficios muy convenientes al momento de pagar.

CON ATENCIÓN PRESENCIAL Y A TRAVÉS DE PÁGINA WEB

Este viernes vence el plazo para saldar deudas tributarias

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Se acabó el plazo. Hoy viernes 21 de octubre se cerrará el plazo para que los contribuyentes que tengan deudas tributarias con la Tesorería General puedan acceder a un beneficio especial que les permitirá ponerse al día con sus obligaciones fiscales. Aquellos que presenten atrasos en el pago de impuestos, contribuciones y multas administrativas tienen la oportunidad de acogerse a la reprogramación que ofrece la entidad recaudadora del Fisco, diseñada para facilitar la regularización de estas deudas.

La nueva Ley de Cumplimiento Tributario, impulsada por el gobierno, está orientada especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Esta ley permite a los contribuyentes aliviar su carga tributaria mediante la posibilidad de realizar convenios que contemplen un pie inicial del 2, 3 o 5% del monto total adeudado. Además, la ley establece que el pago puede realizarse en un plazo de hasta 18 cuotas, lo que representa una opción atractiva para aquellos que buscan regularizar su situación sin incurrir en intereses adicionales.

La tesorera de Coquimbo, Raquel Castillo, afirmó que "para nosotros como institución es muy importante llegar con esta información a cada rincón del país. Sabemos lo importante que es para las emprendedoras y emprendedores mantener al día sus obligaciones tributarias". Castillo subrayó que el objetivo es que "ningún chileno quede sin acceder a esta importante condonación", y por ello,



El módulo informativo en las dependencias de la municipalidad de Coquimbo, se mantendrá hasta este viernes. Los trámites se pueden realizar de manera presencial o por la página www.tgr.cl.

su equipo ha trabajado arduamente en la difusión de esta información. "Estuvimos en terreno esta semana, con un módulo informativo en las dependencias de la municipalidad de Coquimbo", indicó.

Es relevante mencionar que existen varios beneficios disponibles para aquellas deudas que han vencido entre el 31 de octubre de 2019 y el 30 de junio de 2022, las cuales cuentan con un pie cero. Por otro lado, las deudas que hayan vencido hasta el 31 de diciembre de 2023 requieren de un pie inicial del 10% de la deuda total. Asimismo, las deudas administrativas, como las multas, también se benefician de un pie del 10%.

Finalmente, Castillo hizo un llamado a la ciudadanía para que aproveche

esta oportunidad y revise la página web de la Tesorería General en www.tgr.cl, en donde podrán encontrar más información y detalles sobre este beneficio tributario.

La regularización de deudas es un

paso crucial para asegurar el bienestar económico de los contribuyentes y el desarrollo de sus negocios, por lo que se recomienda no dejar pasar esta oportunidad y actuar antes de que expire el plazo.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

Los Carrera #533, La Serena.

Ideal para oficinas o servicios médicos. Con patio central.

PARA MÁS INFORMACIÓN:
inmuebleslaserena@gmail.com +56968782216

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Áreas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

\$550.000, arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, baño, cocina, living comedor, estacionamiento 2 vehículos, Sindempart, frente a colegio, excelente ubicación. F: 992244676

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, living, logia, Los Arándanos, La Florida. F: 963032147

Arriendo Depto. en casa, Villa Los Héroes, Sindempart, Coquimbo. F: 991616982

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Huanhualí, local comercial, 90 m2 útiles, 27 UF. F: 956893820

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza para persona sola, Villa Talinay, Coquimbo, \$200.000. F: 983337729

Arriendo pieza, sector Balmaceda, personas que trabajen o estudiantes. F: 979259032

Arriendo pieza a dama sola o con niño pequeño, que trabaje. F: 997613715

VENDO - CASA

La Serena, Villa Lambert, 4 dormitorios, entrada de auto. F: 978752844

VENDO - TERRENO

Vendo Terreno 5.000 m2, Pan de Azúcar, Callejón El Carmen, factibilidad, \$115.000.000. F: 995426166

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Ford Explorer, 2011, \$5.700.000, excelente estado. F: 9956426166

VENDO - TODO TERRENO

Vendo Galloper II, 2000, \$2.550.000. F: 956334296

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa de Seguridad requiere de Guardias de Seguridad, certificados y con experiencia comprobable, para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia ex funcionarios de las FF.AA., Orden o Gendarmería (con o sin certificados OS-10). Requisitos: Chileno, Certificación OS-10. Certificado de Antecedentes. Licencia de Conducir Clase B. Conocimientos básicos de computación. Enviar currículum al correo: pablopez.u2@gmail.com

Receptor Judicial, Il. Cortes de Apelaciones de La Serena, Orlando Vásquez Leiva, requiere contratar, con urgencia, buen sueldo, asistentes técnicos jurídicos para su oficina. Presentar curriculum físico

Gregorio Cordovez 440, oficina 209, La Serena. F: 929127247 - receptor@orlandovasquez.cl

GENERALES

VENDO

Se vende 4 neumáticos, Aro 16, Hiunday, valor \$100.000. Fono F: 951692606

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 1 sitial, excelente, \$300.000. F: 977574037

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras y chapa, \$80.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$100.000 ambas. F: 977574037

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

*** Multiservicios y Construcción *** Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radiadores - Entre otros. F: 996340769

VARIOS

La Asociación Gremial de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares Región de Coquimbo cita a Asamblea Extraordinaria el día lunes 24 de marzo a las 18:30 horas en el Jardín Infantil Pucara, Avenida Miramar #4981, Los Jardines de Peñuelas, Coquimbo. Motivo de la citación: Elección del Directorio Período 2025-2027. Atentamente, la Directiva F: .

SÓLO MAYORES

Jovencita (28) profesional creativa y curiosa busca realizar el mejor trabajo posible. Contacto a jovencitatrabajo@gmail.com F: .

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

Agencia Chicas Hot, domicilio bailes. Llamar 956791535. Chicas independientes, llamar 956444731 F: .

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Monserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

LA REEMPLAZA POR ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL

Justicia revoca prisión preventiva para Luis Hermosilla

Tras siete meses privado de libertad, el abogado retornó a su domicilio, ya que la magistrada Andrea Díaz Muñoz consideró que no presentaron argumentos suficientes para justificar la prisión preventiva.



Tras salir de Capitán Yáber, Luis Hermosilla se dirigió a su casa donde deberá cumplir el arresto domiciliario.

EL DÍA

BIOBIO

Chile

La jornada de este jueves, en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, se realizó la revisión de medidas cautelares de Luis Hermosilla, en el marco del denominado caso Audio.

En la instancia, se revocó la prisión preventiva para el abogado, dictándose como medida cautelar el arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de comunicarse con los coimputados.

Así, tras siete meses de estar privado de libertad, el jurista salió del Anexo Penitenciario Capitán Yáber para

volver a su domicilio.

Dentro de los argumentos que fundamentaron la decisión de la magistrada Andrea Díaz Muñoz, está que desde la parte querellante y del Ministerio Público no se entregaron argumentos suficientes para demostrar que las medidas cautelares menos intensas

puedan ser menos suficientes para el éxito de la investigación.

Además, dado el tiempo que lleva Luis Hermosilla privado de libertad, la cautelar amenazaba con ser una pena adelantada, en ese sentido, se estimó que debía ser reemplazada por una menos gravosa.

REACCIÓN DESDE FISCALÍA

Tras la audiencia, el fiscal metropolitano Oriente, Felipe Sepúlveda, sostuvo que la decisión no es un "revés" para el Ministerio Público. Esto, porque pese a que buscaban mantener a Hermosilla en prisión preventiva, "el tribunal se pronunció al respecto de varios asuntos de fondo que eran muy relevantes para esta causa y en todos validó la actuación de la Fiscalía".

"Creemos que esta resolución, si bien es cierto, se pronuncia en forma distinta a la cual nosotros consideramos respecto de la cautelar, también se pronuncia en forma bastante positiva respecto de los antecedentes de la investigación", aseguró.

Así, pese a la decisión, el persecutor aseguró que acudirán a la Corte de Apelaciones, pues creen que "la prisión preventiva es la cautelar indispensable para asegurar los fines del procedimiento en este caso en concreto".

"Consideramos que la libertad del señor Luis Hermosilla es peligrosa para la seguridad de la sociedad, hay una serie de parámetros y antecedentes que tiene la ley para efectos de determinar ello y consideramos que en este caso se cumplen", concluyó.

REMATE

Ante Juzgado Letras de Illapel, ubicado en José Del Solar número 350, Illapel, **causa Rol N° C-957-2017**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "**BANCO DE CHILE/SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PARROQUIA**", se rematarán por separado pero en una misma audiencia, el **02 de mayo de 2025, a las 12:00 horas**, por videoconferencia mediante la aplicación ZOOM (ID: **994 5856 5468**; Código acceso: **503342**), los siguientes inmuebles inscritos a **fojas 1309 número 905** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2015 de propiedad de la ejecutada Sociedad Contractual Minera Parroquia o Compañía Minera Parroquia SCM: **A)** Lote número 40, de una superficie aproximada de 9.091 metros cuadrados, que forma parte del Lote B, resultante de la fusión del resto del predio denominado "Chacra La Puntilla", ubicada en Cuz Cuz, comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, **rol de avalúos número 415-440**, de Illapel. **B)** Lote número 41, de una superficie aproximada de 11.030 metros cuadrados que forma parte del Lote B, resultante de la fusión del resto del predio denominado "Chacra La Puntilla", ubicada en Cuz Cuz, comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región, Coquimbo, **rol de avalúos número 415-441**, de Illapel. **Mínimo subasta: \$30.000.000** por Lote 40; **\$25.000.000** por Lote 41 según decreto folio 136. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en participar deberán presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, debiendo rendir la garantía mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, adjuntando en dicho módulo el documento, hasta las 10:00 del día anterior a la fecha fijada para la subasta, según Ley N° 21.394, Acta N° 263-2021 y lo declarado por resolución firme de folio 81 y de folio 138. Consultas al correo electrónico **j_illapel_remates@pjud.cl**. Demás antecedentes en expediente. **Illapel, 3 de marzo del año 2025.- Secretario.**

MANGANESOS ATACAMA S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de MANGANESOS ATACAMA S.A. a junta ordinaria de accionistas para el día 08 de abril de 2025 a las 08:00 horas, en las oficinas de la empresa de calle Vulcano N°75, Coquimbo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2024;
- Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2024, la política de dividendos de la Sociedad, y sobre el reparto de dividendo;
- Elección del Directorio;
- Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

EL PRESIDENTE

UF 21.03.25: \$ 38.844,06

DÓLAR COMPRADOR: \$ 927,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 927,50

IPC FEBRERO: 0,4%

IPSA: -0,26%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 7.575,53 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,27% y cerró en 38.016,03 puntos.

PRODUCTO CARACTERÍSTICO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Papayas tendrían atributos únicos que le permitirían contar con un sello de origen

Un estudio pretende demostrar científicamente que las condiciones edafoclimáticas de la región —es decir, las características del suelo y el clima— otorgan al fruto producido en el territorio regional cualidades diferenciadoras respecto del generado en otras zonas del país.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

En la Región de Coquimbo existen una serie de productos que pueden denominarse típicos de la zona, como el pisco o el queso de cabra, o la papaya.

Es por esto que las autoridades han querido dar un paso más allá y trabajar para que estos productos tengan un sello propio de origen.

Si bien con el pisco se ha avanzado bastante, hoy es el turno de la papaya, todo un símbolo de identidad y tradición para la región, y en especial, para La Serena y el valle de Elqui.

Es por esto que se quiere avanzar en su reconocimiento como patrimonio local, pues hoy se carece de un sello de origen que certifique su procedencia y calidad única.

Pero esto podría quedar en el pasado gracias al proyecto denominado "Investigación de la valorización

del papayo, un cultivo con identidad", ejecutado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Intihuasi y financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) del gobierno regional de Coquimbo.

El objetivo de esta iniciativa es demostrar científicamente que las condiciones edafoclimáticas de la región —es decir, las características del suelo y el clima— otorgan a la papaya de Coquimbo atributos diferenciadores que la distinguen de las producidas en otras zonas del país.

UN CULTIVO EN RIESGO

Según datos del INIA, en los últimos años se han perdido alrededor de 100 hectáreas de cultivo, principalmente debido a la presión inmobiliaria, un factor que incluso ha superado a la sequía en su impacto.

Al respecto, Christian Álvarez, seremi



EL DÍA

Desde la seremi de Agricultura indican que se está avanzando en la elaboración del informe técnico, para su pronto ingreso y acreditación por parte del comité de administración del INAPI.

de Agricultura, destacó la importancia de este proyecto afirmando que "es relevante saber que, si bien en la actualidad, y por años se ha identificado a la papaya como un producto con identidad regional, no existe un sello de origen, que proteja y garantice su producción local. Es bajo este escenario, que el INIA Intihuasi está enfocado en recopilar datos y antecedentes que demuestren una diferenciación de la producción, a través de la caracterización local con respecto a otras zonas de producción en nuestro país, además de la obtención de antecedentes necesarios, para acreditar la existencia de una tradición papayera regional", aseveró la autoridad.

En ese contexto, Álvarez explica que se busca como resultado, una Denominación de Origen, otorgada por la INAPI, y que debe ser actualizada cada año, demostrando que las condiciones climáticas son especiales para el cultivo de papaya.

"Todo lo mencionado debe ser respaldado en un informe técnico, que debe ir acompañado de un reglamento de uso y control, además de antecedentes históricos, los que están plasmados en el libro 'Tradición Papayera, Recopilación Histórica en la Región de Coquimbo', que fue lanzado recientemente", señaló el director regional de la cartera.

Así, una vez que se cuente con toda esta información, se ingresará la solicitud al INAPI. Por el momento,

relata Álvarez, se está avanzando en la construcción del informe técnico, para su pronto ingreso y acreditación por parte del comité de administración de dicho organismo.

Pero el proyecto no solo se enfoca en la protección del cultivo, sino también en su valorización. Es así que los estudios preliminares han revelado que la papaya de Coquimbo posee un alto contenido de antioxidantes, lo que la distingue de otras variedades.

Al respecto, Carlos Furche, director nacional del INIA y exministro de Agricultura, en su reciente visita a la zona resaltó la importancia cultural y económica de esta iniciativa. "La papaya es un producto distintivo de La Serena. Este proyecto no solo protege su tradición, sino que también agrega valor y abre la puerta a una Denominación de Origen que la resguarde de la presión urbanística".

Para el gobernador regional, Cristóbal Juliá, el otorgar el sello de origen a la papaya es una manera de proteger y valorar un producto que forma parte de nuestra historia y tradición agrícola.

"Esta iniciativa no solo garantizará la calidad y autenticidad de las papayas cultivadas en nuestra región, sino que también fortalecerá nuestra identidad como una región productora. Además, abriría nuevas oportunidades de mercado, fomentaría el desarrollo económico local y el turismo, y permitiría que nuestra papaya sea reconocida como un producto único a nivel nacional e internacional", aseveró Juliá.

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 8 de abril de 2025, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en Coquimbo, Pasaje Salar de Navidad N° 483, Sitio 39 Manzana C, loteo "Cielos del Valle II", Etapa Tres. Inscrito a fojas 10918 N° 5213 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo N° 4915-121, comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$49.276.615. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.927.661. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con CASTILLO Y OTRA", Rol C-1579-2024, del tribunal citado. La Serena, 18 de marzo de 2025.

Secretaría Subrogante.
Natalia Inés Tapia Araya.

CONVERSATORIO DEPORTIVO EN COLEGIO PARROQUIAL DE ANDACOLLO

Coquimbo U. se llena de nuevas vibras tras encuentro con estudiantes

La delegación aurinegra subió a la tierra de "la Chinita" para dar a conocer el trabajo que se lleva adelante en un club profesional y las oportunidades que ello, puede significar para el desarrollo personal de los jóvenes.



FOTOCU

El presidente del club, Jorge Contador, acompañado del gerente Pablo Ramírez, cuerpo técnico y jugadores, traspasaron las fronteras de la comuna-puerto, exponiendo en Andacollo, las opciones que entrega el club en la formación de los jóvenes.

que en todo momento les ofrece para su vida Coquimbo Unido que traspasa la frontera de la ciudad-puerto abarcando la región".

La directora del colegio, Yenny Carmona, calificó por su parte, como maravillosa la iniciativa, pues "nuestros estudiantes tuvieron la posibilidad de conocer la experiencia de los jugadores y del equipo completo".

Por lo mismo, valoró el compromiso

y despliegue realizado por Coquimbo Unido de asistir al encuentro. "Ellos (Coquimbo Unido), reflejan lo que nosotros pretendemos conseguir en nuestros estudiantes: el trabajo en equipo, de valores, la disciplina y el esfuerzo. Creo también que esta tarde sirvió de mucha inspiración y motivación".

Para el joven futbolista Benjamín Chandía, esta experiencia y participación con los y las estudiantes "fue muy bonita. Se nota que hay niños que quieren ser futbolistas, así que contento de darles consejos y apoyarlos en lo que más se pueda".

Además del timonel Contador, participaron en este conversatorio, el gerente deportivo, Pablo Ramírez, el cuerpo técnico del conjunto aurinegro encabezado por Esteban González, como también los futbolistas Martín Mundaca, Benjamín Chandía y Axel Cortés.



Los alumnos del Colegio Parroquial de Andacollo siguieron con atención el conversatorio al que asistió el equipo de Coquimbo Unido. FOTOCU

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

El presidente de Coquimbo Unido, Jorge Contador Araya, lideró la visita que realizó Coquimbo Unido al Colegio Parroquial de la comuna-minera de Andacollo, encuentro enmarcado en el segundo conversatorio que lleva adelante la institución en la búsqueda de lograr un espacio de diálogo y reflexión colectiva.

Contador reconoció a diario El Día, que había sido una grata jornada por la bienvenida que recibieron de la comunidad educativa, lo que les permitió conocer de cerca las inquietudes y realidades de los jóvenes que comienzan a forjar su futuro. "Esta es una clara muestra del rol que viene cumpliendo Coquimbo Unido y que traspasa el resultado de un partido o de fin de semana", puntualizó.

Según el timonel de los aurinegros, la visita al Colegio Parroquial fue una tremenda experiencia "para interactuar, conocer las inquietudes de los jóvenes y, a su vez, conocer las oportunidades

EXTRACTO

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2599-2022 "BANCO SANTANDER-CHILE con SEPÚLVEDA SAÉZ", fijó 11 de abril de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE RICARDO ESPINOZA N°3.871, QUE CORRESPONDE AL LOTE N°33 DE LA MANZANA 3, DEL LOTE CONJUNTO HABITACIONAL CUMBRES DEL ROSARIO, ETAPA I, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1.626 N°794 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.021. Rol de Avalúo N°3406-58 de Coquimbo. Mínimo subasta \$69.626.685, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado.

Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal.- La Serena, diez de marzo de dos mil veinticinco. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4100-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con RUBIO", se rematará el día 14 DE ABRIL DE 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 4725, n°3143 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, consistente en el Departamento n°142 del 4° piso, del Edificio o Torre Uno, y el Derecho de Uso y Goce sobre el estacionamiento n°133, del "Condominio Monjitas Oriente", con acceso por Avenida Monjitas Oriente n°2.867, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°1339-136. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal al 1° semestre de 2025, ascendente a \$45.944.489.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-1994-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Bravo", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos sobre sitio y casa ubicado en José M. Caro 982, Lote 263, Población Juan Veintitrés, La Serena. Dominio a fs. 9.753, N° 6.972, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 4.737.801. Subasta 10 Abril 2025, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

HASTA EL REPECHAJE PARECE UN IMPOSIBLE

La vieja receta paraguaya hunde aún más a Chile

La ilusión de la Roja y del técnico Ricardo Gareca al comenzar la fecha 13, se afianzaba en sumar -al menos- una paridad en el duelo con los guaraníes en Asunción, aunque no se hizo mucho para ello.

CARLOS RIVERA V. La Serena

Se veía venir. Corría el minuto 59' y el volante nacional Rodrigo Echeverría, cometió una falta infantil, pegada a la línea de fondo, provocando un lanzamiento libre para Paraguay. Era como regalarles un gol en un partido que comenzaba a tener cierto equilibrio con pocas emociones y mucho nerviosismo. Al ejecutar la falta, dos cabezazos en el área chilena por parte de Junior Alonso, y Julio Enciso, permitió al zaguero Omar Alderete, a los 60', vencer por única vez la resistencia del portero criollo, Bryan Cortés.

La ventaja del equipo de Gustavo



Paraguay venció a la selección chilena por la cuenta mínima. Una pelota detenida desniveló el duelo.

EFE

Alfaro, que ya comenzó a timbrar sus boletos a la cita mundialista del próximo año al llegar a las 20 unidades, premiaba el ímpetu de un equipo que siempre quiso ganar y seguir de fiesta, pese a lo equilibrado que resultó el duelo válido por la fecha 13.

En el primer capítulo y tras salir del ahogo de los primeros 20 minutos, Chile generó un par de contras que bien pudieron darle mejor suerte, sin embargo, el portero Roberto Fernández, negó el grito de gol en un remate bajo de Lucas Cepeda, a los 28' en una clara opción.

Tras la reanudación, Paraguay siguió

presionando hasta que se encontró con el gol. Se tiró para atrás, le regaló los espacios a un Chile que puso muchos hombres de buen pie en la zona mixta, aunque careció de variantes para generar daño sobre la zaga local, salvo por el remate de Darío Osorio, en el tiempo de alargue, que pudo significar la paridad y que Fernández logró desviar.

De esta manera el equipo nacional ve cada vez más complicado pelear el puesto de repechaje que sigue dándole alguna opción matemática. Para ello, este martes deberá ganar sí o sí a Ecuador en el Estadio Nacional.

VICTORIA EN LIMA POR 3-1

Perú sigue soñando con la repesca luego de superar a Bolivia

La jornada de este jueves fue beneficiosa para el conjunto del Rímac pues doblegó a los altiplánicos. En otro duelo, Brasil superó agónicamente a Colombia por 2-1.

CARLOS RIVERA V. La Serena

El triunfo de Perú por 3-1 sobre Bolivia en el Estadio Nacional de Lima, dejó a Chile en el último lugar de las clasificatorias sudamericanas rumbo al Mundial 2026 y devuelve la ilusión a los Rímac para pelear por el repechaje.



EFE

Perú le dejó la posta del último lugar al equipo de Ricardo Gareca.



1

PARAGUAY
V/S
CHILE



0

ESTADIO: DEFENSORES DEL CHACO, DE ASUNCIÓN
ÁRBITRO: Raphael Claus (BRA)
PÚBLICO: 36.000

R. Fernández	B. Cortés
J. Cáceres	F. Loyola
F. Balbuena	G. Maripán
O. Alderete	P. Díaz
J. Alonso	G. Suazo
R. Sosa	R. Echeverría
D. Bobadilla	V. Pizarro
A. Cubas	A. Vidal
M. Almirón	A. Aravena
J. Enciso	L. Cepeda
A. Sanabria	E. Vargas

DT Gustavo Alfaro DT Ricardo Gareca

CAMBIOS	
46' M. Galarza x Bobadilla.	61' D. Valdés x Aravena.
76' G. Avalos x Sanabria.	77' F. Zampedri x Vidal.
86' A. Romero x Sosa.	77' L. Cabral x Pizarro.
86' M. Villasanti x Almirón.	77' C. Aránguiz x Vargas.
90' G. Avalos x Enciso	83' D. Osorio x Cepeda.

GOLES

1-0, 60' Alderete.

INCIDENCIAS

No hubo



Fecha		
Jueves 20 marzo 2025	Paraguay	1-0 Chile
	Brasil	2-1 Colombia
	Perú	3-1 Bolivia
Viernes 21 marzo 2025	18:00 Ecuador	Vs. Venezuela
	20:30 Uruguay	Vs. Argentina
Fecha 14		
Martes 25 marzo 2025	17:00 Bolivia	Vs. Uruguay
	21:00 Chile	Vs. Ecuador
	21:00 Colombia	Vs. Paraguay
	21:00 Venezuela	Vs. Perú
	21:00 Argentina	Vs. Brasil

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	25	12	8	14
Brasil	21	13	6	7
Uruguay	20	12	5	8
Paraguay	20	13	5	2
Ecuador*	19	12	5	7
Colombia	19	13	5	4
Bolivia	13	13	4	-16
Venezuela	12	12	2	-4
Perú	10	13	2	-10
Chile	9	13	2	-12

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Calafate. René Schneider 1440.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Benavente 1.

Santoral

Eugenia

Puzzle



terminar	presos	aceria	Se	Puzzle
		tia de		Nº 6706
		Donato		*cont.
inventas				de la
*la foto				lectura
ofidio		lantano		
grande		silicio		
naipe		ente		
cruzáis		narcotizado		
*fin de la lect.	inerte	aflicción	islas galas	recluso
sumaria				praseodimio
				idem
				destino
				ubicadas
				conozco
				elevado
				indio
				azufre
*sigue la lect.				
saludables	aceite			superior
	americio			calcio
				convocad
				fósforo
piélagos				permeable

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

B RESOC
D ISFRUT
SEE RA
AS TAN
M MS NERD
ESCOLTA PELAO
ATELLAGNARGANU
ENALP ARIA
LIRA ASTOR
ALA ALEARE

Sudoku

		9			1		7	5
	4				3	2		
2				6			8	
		5			8			2
		8	2		5	9		
6					9	8		
	8			1				4
		2	5				1	
5	3		7			6		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	7	9	4	6	2	1	3	5
3	1	7	9	8	5	2	6	4
7	6	5	2	1	3	9	8	7
2	5	8	6	3	1	4	7	9
9	4	6	5	7	2	8	1	3
2	3	1	8	4	9	5	7	6
1	8	7	2	9	6	3	5	7
6	9	2	3	5	8	7	4	1
5	3	7	1	4	2	8	9	6

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El ego debe ser completamente dejado de lado si es que desea que las cosas funcionen bien entre ustedes. SALUD: La mejora depende de cuánto ponga de su parte. No se rinda sin luchar. DINERO: Usted puede conseguir muchas, solo le falta propósito. COLOR: Terracota. NUMERO: 21.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La paciencia ayudará para que pueda encontrar el camino que usted tanto busca. Será un buen guía para usted. SALUD: Su cuerpo necesita un poco de calma. DINERO: Todo esfuerzo extra que haga durante la jornada fructificará en el futuro cercano. COLOR: Azul. NUMERO: 18.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La fe en un futuro mejor debe ser su norte y todo lo que haga en materia amorosa debe estar relacionado con esto. SALUD: Cuidado con que su exceso de emociones termine jugándole en contra. DINERO: No hay que abusar de las mejoras en lo financiero. COLOR: Celeste. NUMERO: 4.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado ya que hay personas que están acercando a usted, pero no están siendo del todo sinceras. SALUD: Para salir de los problemas de salud lo primero que debe hacer es darse ánimo. DINERO: Crea en la capacidad que tiene. COLOR: Marrón. NUMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Cualquier triángulo es peligroso para quienes forman parte de él. SALUD: No abuse de su espíritu joven o la salud se puede resentir. DINERO: Trate de no finalizar el mes de marzo sin haber culminado el proyecto que tenía proyectado realizar. COLOR: Verde. NUMERO: 24.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: El mejor consejo que le puedo dar para este día es que todo lo que haga o diga debe ser con el corazón. SALUD: La salud no ha estado perfecta por tanto es peligroso extralimitarse. DINERO: Que nadie le diga que sus sueños son irreales, confíe en usted. COLOR: Rosado. NUMERO: 16.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si le miente a los demás quien saldrá más perjudicado/a es usted. Eso sí o sí va a generar consecuencias en su vida. SALUD: En la medida de lo posible trate de tomarse la tarde para salir a caminar un poco. DINERO: No se endeude por tonterías. COLOR: Lila. NUMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Hoy debe estar muy presente el sentido de responsabilidad para con los compromisos que tiene con la persona que está a su lado. SALUD: Su salud no debe ser tomada como un juego. DINERO: Debe abrirse a nuevas alternativas y salir de su círculo de confort. COLOR: Beige. NUMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La palabra clave de la jornada será la palabra definición, en referencia a definirse sobre lo que hay en su corazón. SALUD: Tómese el tiempo necesario para recuperarse completamente. DINERO: El materialismo en el largo plazo no le llevará a nada positivo. COLOR: Calipso. NUMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Cuando se debe tomar decisiones que afectan el corazón es importante que deje un poco de lado su orgullo. SALUD: Tenga más cuidado con las afecciones por estrés. DINERO: Trate de ser un poco más jugado/a si desea conseguir ese puesto. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se frene en la entrega con su pareja si es que desea que las cosas se encaminen bien. SALUD: Que una rabia no le arruine la jornada de hoy. DINERO: Cuando se trate de oferta de negocios o de trabajo debe analizar cuáles son los pros y los contras. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Una relación de tanto tiempo no puede ser tomada como si fuera un simple pololeo. Las cosas hay que hablarlas. SALUD: Debe tratar de nutrirse de energías positivas. DINERO: Las cosas le saldrán bien el día de hoy, vaya con todo. COLOR: Morado. NUMERO: 8.

ANTE CONFLICTO DEL PROYECTO INNA CON EL OBSERVATORIO PARANAL

Contaminación lumínica genera inquietud entre la comunidad astronómica

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Un grupo de senadores presentó un proyecto de acuerdo al Presidente Gabriel Boric, solicitando la modificación de un decreto del Ministerio de Ciencia para establecer zonas de protección alrededor de los principales observatorios astronómicos del país. La iniciativa busca preservar los cielos oscuros del norte de Chile, reconocidos como los más limpios del mundo para la observación astronómica, pero que están bajo amenaza debido a la creciente contaminación lumínica.

En ese contexto, hace unos días se dio a conocer que proyectos industriales cercanos a los observatorios ubicados en la Región de Antofagasta, como INNA - Proyecto Integrado de Infraestructura Energética para la Generación de Hidrógeno y Amoníaco Verde, podrían afectar gravemente la calidad de estos cielos. Según estudios del Observatorio Europeo Austral (ESO), este proyecto industrial podría más que duplicar los niveles actuales de contaminación lumínica en la zona, poniendo en riesgo la viabilidad de los observatorios.

PROBLEMÁTICA

Al respecto, desde la Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS), su presidenta, Chiara Mazzucchelli, advirtió sobre los efectos que las microvibraciones generadas por el parque eólico podrían causar en telescopios de alta precisión.

“Los equipos como los casi 800 espejos de 1.5 m del ELT y el interferómetro del VLT, requieren un alineamiento perfecto para operar correctamente. Gracias a estas tecnologías hemos podido confirmar la presencia de un agujero negro supermasivo en el centro de nuestra galaxia, un hallazgo clave en la física moderna que fue reconocido con el Premio Nobel en 2020. Alteraciones en la estabilidad del suelo podrían poner en riesgo descubrimientos científicos de este nivel”, sostuvo Mazzucchelli.

Respecto del proyecto de acuerdo de los senadores para modificar el decreto que declara áreas con valor científico y de investigación para la observación astronómica, la vicepresidenta de AURA en Chile, Alejandra Voigt, señaló que “como observatorio internacional estamos agradecidos por el trabajo que han realizado los últimos gobiernos para lograr tener vigente en Chile una normativa que regule la contaminación lumínica, la que es una de las más estrictas del mundo, y así proteger los privilegiados cielos oscuros del país, en

Un grupo de senadores propuso establecer un radio de protección en torno a los sitios de calidad excepcional para la investigación de los cielos nocturnos.



AURA/RUBIN OBSERVATORY.

El Observatorio Vera Rubin, ubicado en el cerro Pachón, en la Región de Coquimbo y que entrará en operaciones este año, espera ser beneficiado con la propuesta de los senadores.

especial, las áreas con mayor potencial astronómico”.

Agregó la vicepresidenta de AURA en Chile que para el desarrollo de la astronomía científica es fundamental cuidar los cielos nocturnos, y que hoy el Senado tenga un proyecto de acuerdo unánime para mejorar esta protección, demuestra el compromiso inalterable del Estado de Chile con el desarrollo de la astronomía.

LABORATORIO ABIERTO

Para Amelia Ramírez, astrónoma y directora del Departamento de Astronomía de la Universidad de La Serena, dicha actividad utiliza un gran laboratorio que es el cielo donde pueden coexistir distintos proyectos.

“La política que se está estableciendo actualmente con esta ley busca dejar claro que, si bien pueden coexistir proyectos enfocados en la observación del cielo y aquellos orientados al desarrollo productivo del suelo —que es rico y tiene la capacidad de generar hidrógeno verde— éstos deben realizarse de manera conjunta. Por lo tanto, la ley establece que, para proteger el cielo, se deben definir ciertos parámetros y criterios”, indicó la académica de la ULS.

La astrónoma destaca que las empresas que busquen instalarse en zonas cercanas a los observatorios deben considerar criterios adecuados, especialmente relacionados con la astronomía,

mientras que esta disciplina también debe adaptarse a las necesidades de un Chile en desarrollo. Subraya que estos aspectos se definen claramente en normas y leyes, las cuales establecen principios y políticas.

Actualmente, destaca, se está trabajando en una ley que complementa iniciativas previas desarrolladas en comisiones presidenciales, con participación de académicos universitarios. “Estas propuestas resaltan la importancia de alinear los criterios para laboratorios y patrimonios científicos con los del patrimonio productivo”, sostuvo.

En ese sentido, Ramírez enfatiza en que, por primera vez, el país está planificando de manera ordenada y ambiciosa una serie de actividades, evitando la arbitrariedad y asegurando que todo esté bien establecido.

REUNIONES CON OBSERVATORIOS

Desde el gobierno regional, en tanto, indican que han tenido una serie de reuniones con los representantes de los observatorios en la región, quienes han manifestado su preocupación por la contaminación lumínica de las grandes ciudades. “También nos han manifestado que, según los últimos estudios científicos, se ha determinado que la contaminación lumínica también afecta en el cambio climático, en la polinización de los campos agrícolas y también los procesos migratorios de

las aves quienes se desorientan con este tipo de luminosidad”, señaló el gobernador regional, Cristóbal Juliá. Y es que además de los representantes de los observatorios, también, agrega, han desarrollado encuentros con la Oficina de Protección de la Calidad del Cielo del Norte de Chile, OPCC, y la Fundación Cielos de Chile, para que en el mediano plazo “podamos generar un seminario en la zona a los que se invite a expositores y relatores del más alto nivel para que puedan exponer la evidencia científica desarrollada en los últimos años la cual fundamenta que la contaminación lumínica afecta no solo la observación astronómica”.

A su vez, el senador Matías Walker aseveró que como parlamentario de la región, le preocupa la contaminación lumínica.

“Acá lo importante es que todos los proyectos de inversión tengan una norma de contaminación lumínica a respetar, sobre todo cuando están próximos a un observatorio. Esto es algo que distingue a Chile en el mundo. Bienvenidos todos los proyectos de inversión, pero respetando el radio mínimo para no afectar la vocación astronómica que también tiene el norte de Chile y la Región de Coquimbo en particular”, señaló Walker.

En tanto, el senador Daniel Núñez destacó que en el norte de Chile “somos privilegiados en lo que respecta a observación astronómica, al contar con observatorios y telescopios de nivel mundial. En este sentido, apoyo la iniciativa de la senadora Yasna Provoste de modificar el decreto número 2 de 2023 del Ministerio de Ciencia. Esto nos permitirá proteger los sitios de observación astronómica del país, con el fin principalmente de que las empresas no puedan alterar la visibilidad de los cielos con exceso de contaminación lumínica”, aseveró el parlamentario.

LEY LUMÍNICA

En ese contexto, el seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi) de las Regiones de Valparaíso y Coquimbo, Rodrigo González, señaló a El Día que la norma lumínica, publicada a fines del año pasado y recién implementada, es aún bastante nueva.

El seremi explicó que las normas requieren procesos de adaptación y fortalecimiento institucional para su cumplimiento, responsabilidad que recae en la Superintendencia del Medio Ambiente. “Aunque municipios, empresas y particulares ya están mayormente informados, el objetivo es impulsar un cumplimiento progresivo a través de esta institucionalidad”, concluyó.